

**PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE 4º CURSO DE E.E.P.P. DE
ESPECIALIDAD DE DANZA CONTEMPORÁNEA**

Asignatura: Talleres coreográficos.

1. OBJETIVOS.

- a) Desarrollar la capacidad creativa e interpretativa del alumnado.
- b) Demostrar la adaptación a diferentes formas expresivas de movimiento con la versatilidad necesaria característica de la creación coreográfica integrada a los diferentes estilos de la Danza Contemporánea y la técnica actoral.
- c) Utilizar los conocimientos de la composición coreográfica para la creación de coreografías que permitan la necesaria calidad de movimiento e interpretación artística.
- d) Interpretar Coreografías derivadas de la composición guiada y/o coreografiada por el profesorado.
- e) Aplicar los conocimientos históricos, estilísticos, escenotécnicos y coreográficos para conseguir una interpretación y composición artística de calidad.
- f) Desarrollar la capacidad de resolución de conflictos que puedan producirse durante el proceso de creación y escenificación.
- g) Conocer las nuevas tecnologías de la comunicación y la información como recurso expresivo y creativo en la escenificación.

2. CONTENIDOS.

1. Desarrollo de la capacidad de autocontrol, de la reflexión y de la concentración.
2. Ejercitación de la escucha, observación, interiorización de sensaciones, y capacidad de respuesta.
3. Desarrollo de la creatividad e imaginación.
4. Descubrimiento y estudio de los elementos de tiempo, espacio, ritmo, silencio, energía y su relación con uno mismo.
5. Ejercitación del trabajo en equipo, la colaboración y resolución de problemas.

6. Conocimiento de las partes básicas del escenario.

Las actitudes que se transmitirán en el alumnado y que se valorarán son las siguientes:

- Esfuerzo diario.
- Constancia e interés hacia la danza y su aprendizaje.
- Participación en las actividades propuestas por el Centro.
- Aceptación e interiorización de las correcciones pedagógicas propuestas por el profesorado.
- Respeto hacia el propio trabajo y el trabajo de los compañeros.
- Cooperación con los compañeros.
- Cumplimiento de las normas del centro.
- Valoración de la Danza como medio de comunicación y expresión en sus distintos lenguajes.

2.1. CONTENIDOS ESPECÍFICOS.

Los procedimientos empleados en clase dependerán de los contenidos procedimentales específicos de la asignatura de Técnicas de Danza Contemporánea, así como del nivel propio de cada curso y de la energía del grupo.

Para ello, se emplearán elementos como la improvisación y se desarrollarán los contenidos trabajados en la asignatura de Técnicas de la Danza Contemporánea.

- El estudio escénico, el trabajo espacial, la puesta en escena y la adaptación de objetos a la escena y al movimiento, serán otros elementos a trabajar.
- Se trabajará el desarrollo de la presencia escénica, técnica vocal, la técnica actoral y la teoría dramática aplicada al movimiento.
- Se utilizarán elementos como del tiempo, el espacio y el movimiento y su relación con el intérprete, a través de la realización de estudios coreográficos.
- El estudio de la música aplicada al movimiento en relación al ritmo y la musicalidad, al rôle y al trabajo con los demás intérpretes serán otros de los aspectos a profundizar desde ésta asignatura.
- El estudio de la dinámica y la energía en la estructura de la pieza se realizará desde la reflexión e interiorización.

- El entrenamiento permanente y progresivo de la memoria se realizará a través de la notación coreográfica.
- Se desarrollará el autocontrol, la reflexión y la concentración a través del respeto hacia el propio trabajo y hacia el trabajo de los demás integrantes del grupo.
- Y se trabajará el desarrollo de la retención visual, auditiva y cinestésica, en la ejecución de secuencias de movimiento previamente determinada.
- Todos estos contenidos se trabajarán en relación a la psicología evolutiva del alumno y el nivel propio del alumno.

3. EVALUACIÓN.

3.1. CRITERIOS DE EVALUACIÓN.

El proceso de evaluación será global y continuo teniendo en cuenta las actitudes y el uso de las aptitudes del alumno en relación a su trabajo personal y los objetivos alcanzados.

Se comprobará el grado de aprendizajes y ejecución de los contenidos conceptuales, procedimentales y actitudinales en relación a la calidad de movimiento y transiciones entre ellos desarrollando las siguientes capacidades: memoria, sensibilidad artística y musicalidad. El interés por la asignatura, demostrando una actitud positiva ante las propuestas de trabajo y un adecuado grado de integración grupal, lo cual implícitamente implica un esfuerzo físico y psíquico diario.

- a) Interpretar en grupo una coreografía ante un público.

Este criterio de evaluación pretende comprobar la capacidad interpretativa, la expresión artística y sensibilidad musical del alumnado, así como su capacidad de resolver posible conflictos sobre la espacio escénico.

- b) Interpretar individualmente una pieza corta ante un público.

Este criterio pretende comprobar la capacidad de la presencia escénica personal del alumno.

- c) Realizar una pequeña secuencia de movimiento a partir del desarrollo de un concepto o secuencia de movimiento, de un ritmo, de un texto, de un objeto, de una música...

Mediante este criterio se pretende valorar la creatividad del alumno o alumna, en relación con su capacidad para desarrollar una propuesta, así como su sentido de la forma y de las proporciones.

3.2. CRITERIOS Y PROCEDIMIENTOS DE CALIFICACIÓN.

- Conciencia y control corporal: 40%
- Conciencia y control espacial: 10%
- Interpretación: 20%
- Capacidad de resolver conflictos: 10%
- Disfrutar de una sensibilidad musical: 10%
- Constancia y disciplina: 10%.

3.3. CRITERIOS DE PROMOCIÓN.

Para poder promocionar el alumnado deberá al menos:

- a) Mostrar ante un público el trabajo realizado en clase.
- b) Interpretar la pieza con la madurez y calidad de movimiento en base a la pieza.

